

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	<p>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación</p> <p>la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, presentó ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP el proyecto denominado: <i>IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - BP26005351</i>, el cual tienen como objetivo <i>Garantizar la provisión de los servicios de agua potable en cobertura, continuidad y calidad para la zona rural del distrito Santiago de Cali.</i></p> <p><i>1. Oportunidad de la contratación</i></p> <p>En la actualidad la zona rural del distrito de Santiago de Cali cuenta con 51 <i>Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado</i> legalmente constituidas, las cuales son las encargadas de administrar operar y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado cuya infraestructura ha sido construida por la unidad administrativa especial de servicios públicos - UAESP para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento básico de las comunidades a su cargo.</p> <p>Sin embargo, estas entidades generalmente son de bajos recursos financieros, ya que sus ingresos provienen de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los pobladores de la zona rural, por lo cual les cobran bajas tarifas. De esta manera no cuentan con recursos suficientes para realizar obras de mejoramiento sobre la infraestructura existente ni mucho menos para fortalecer a los encargados de la operación de los sistemas, técnica, financiera, jurídica o administrativamente, razón por la cual el distrito de Santiago de Cali a través de la UAESP realiza esta labor con el fin de optimizar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y evitar daños que redundan en detrimento patrimonial de la entidad por manejo inadecuado.</p> <p>Esta labor es realizada conforme a lo estipulado y la oportunidad presentada en la Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Que establece en su artículo 11 la destinación de los Recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los</p>
----	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<p>municipios y distritos. Determinando que los Recursos del Sistema General de Participación para agua potable y saneamiento básico se utilizarán para financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en diferentes actividades, para el presente proceso se enmarca en la actividad e) Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.</p> <p><i>2. Conveniencia</i></p> <p><i>2.1. Red alcantarillado vereda Campoalegre</i></p> <p>La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), en el marco de sus funciones de vigilancia, supervisión y acompañamiento técnico a los sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP), requiere fortalecer las capacidades del equipo de calidad de agua mediante la adquisición de equipos especializados que permitan realizar monitoreos de campo con mayor precisión, eficiencia y oportunidad.</p> <p>En este sentido, se justifica la necesidad de adquirir dos (2) Fotómetros Nano Color, equipos portátiles diseñados para la medición directa de parámetros fisicoquímicos fundamentales para evaluar la calidad del agua, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Color • PH • Cloro libre y total • Turbiedad <p>Estos parámetros son esenciales para el cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Protección Social, el Decreto 1575 de 2007. La precisión en estas mediciones es fundamental para garantizar que el agua entregada a la comunidad sea segura para el consumo humano.</p> <p>Además, la solicitud incluye la provisión de los reactivos específicos necesarios para la ejecución de las pruebas, los cuales son insumos imprescindibles para el funcionamiento continuo de los equipos en las visitas de campo.</p> <p>La adquisición de estos equipos permitirá:</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar monitoreos en sitio de manera oportuna y confiable. • Identificar posibles desviaciones en la calidad del agua y facilitar acciones correctivas inmediatas. • Fortalecer los registros técnicos y bases de datos con información trazable y verificable (IRCA). • Optimizar los procesos de control y seguimiento a los operadores de las PTAP. • Asegurar la protección de la salud pública mediante la verificación de los parámetros de potabilidad del agua suministrada. <p>En conclusión, la incorporación de estos instrumentos al equipo de calidad de agua de la UAESP es una medida prioritaria y necesaria para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la normatividad, mejorar el acompañamiento técnico a los sistemas PTAP y contribuir a la mejora continua del servicio público de agua potable de la zona rural en el Distrito de Santiago de Cali.</p> <p>3. <i>Análisis de alternativas que definen la solución de la necesidad</i></p> <p>La adquisición incluye dos (2) Fotómetros Nano Color, equipos portátiles diseñados para la medición directa de parámetros fisicoquímicos fundamentales para evaluar la calidad del agua. Fotómetro, mide color aparente en rango de 2 a 500 UPC(+/- 1 UPC), mide Turbidez en NTU en rango de 1 a 1000 NTU, mide cloro libre en rango de 0,05 A 2MG/L, mide PH en rango de 6,1 A 8,4 PH.</p> <p>Además, la solicitud incluye la provisión de los reactivos x 1000 unidades para cloro necesarios para la ejecución de las pruebas.</p> <p>Accesorios incluidos: 4 Baterías, 4 tubos de ensayo vacíos, 1 Embudo, 1 vaso de precipitados, 1 jeringa, 1 paño de limpieza, 1 cable USB, 1 manual de usuario.</p> <p>La incorporación de estos instrumentos al equipo de calidad de agua de la UAESP es una medida prioritaria y necesaria para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la normatividad, mejorar el acompañamiento técnico a los sistemas PTAP y contribuir a la mejora continua del servicio público de agua potable de la zona rural en el Distrito de Santiago de Cali.</p>
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>1.1. OBJETO:</p> <p><i>“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN FOTOMÉTRO NANOCOLOR PARA LA MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA”.</i></p> <p>1.1 ALCANCE DEL OBJETO</p> <p>La adquisición incluye dos (2) Fotómetros Nano Color, equipos portátiles diseñados para la medición directa de parámetros fisicoquímicos fundamentales para evaluar la calidad del agua. Fotómetro, mide color aparente en rango de 2 a 500 UPC(+/- 1 UPC), mide Turbidez en NTU en rango de 1 a 1000 NTU, mide cloro libre en rango de 0,05 A 2MG/L, mide PH en rango de 6,1 A 8,4 PH.</p> <p>Además, la solicitud incluye la provisión de los reactivos x 1000 unidades para cloro necesarios para la ejecución de las pruebas.</p> <p>Accesorios incluidos: 4 Baterías, 4 tubos de ensayo vacíos, 1 Embudo, 1 vaso de precipitados, 1 jeringa, 1 paño de limpieza, 1 cable USB, 1 manual de usuario.</p> <p>Capacitación para personal Equipo Técnico de Calidad</p> <p>Así mismo deberá acoger las disposiciones presentadas en el Manual de Contratación Anexo 3 – Vigilancia Contractual y en este documento.</p>
	<p>c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.</p> <p>● ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO</p> <p>Los dos Fotómetros Nano Color, deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Equipos portátiles diseñados para la medición directa de parámetros fisicoquímicos fundamentales para evaluar la calidad del agua. ● Con capacidad de medir: <ul style="list-style-type: none"> ○ color aparente en rango de 2 a 500 UPC(+/- 1 UPC) ○ Turbidez en NTU en rango de 1 a 1000 NTU ○ cloro libre en rango de 0,05 A 2MG/L

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

	<ul style="list-style-type: none"> ○ PH en rango de 6,1 A 8,4 PH ○ 1000 unidades de reactivos para cloro ● Accesorios incluidos: <ul style="list-style-type: none"> ○ 4 Baterías ○ 4 tubos de ensayo vacíos ○ 1 Embudo ○ 1 vaso de precipitados ○ 1 jeringa ○ 1 paño de limpieza ○ 1 cable USB ○ 1 manual de usuario.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA. 21135
e.	<p>Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).</p> <p>El plazo de ejecución estimado del contrato es de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.</p>
f.	<p>Obligaciones específicas del contratista.</p> <p>En cumplimiento del objeto del presente contrato, El Contratista, se obliga para con el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP a realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir con lo estipulado en la invitación pública y en la propuesta presentada entregando dos fotómetros nanocolor que cumplan con las características mínimas solicitadas ● Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores. ● Cumplir mensualmente con las obligaciones en el pago del sistema general de seguridad social por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

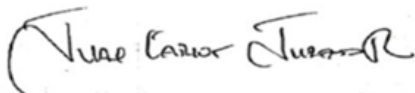
	<p>aportes parafiscales cuando a ello haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este sin derecho a que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación del suministro de agua potable. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. • Asumir los impuestos y deducciones que genere el contrato que se suscriba. • Realizar dos procesos de formación en el uso del equipo para el personal designado por la entidad asumiendo los costos relacionados con su ejecución, así como también asumiendo el costo de los consumibles necesarios para tal fin.
g.	<p>En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.</p> <p>Número: 3600012667 Fecha de Expedición: 30/06/2026 Fecha de vencimiento: 31/12/2026 Valor: \$158.746.000 Compromiso que respalda: 4182/F.1.3.3.10.00.01/2.3.2.02.01.004.04/62010020009/BP260053512010194</p>
h.	<p>Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.</p> <p>N/A</p>
i.	<p>¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?</p> <p>Si _____ No _____ N/A _____</p> <p>Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.</p> <p>N/A</p>
j	<p>¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?</p> <p>Si _____ No _____ N/A _____</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>003</div> </div>

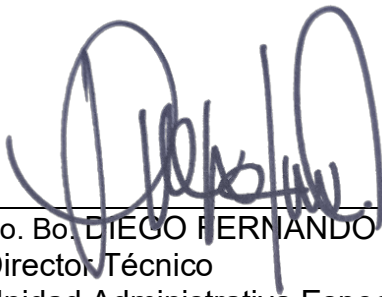
	¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____
--	--

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,



JUAN CARLOS JURADO REY
Contratista



Vo. Bo. DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

EQUIPO ESTRUCTURADOR



Rol Financiero
NORMA VIOLETA RUIZ GAVIRIA
CONTRATISTA



Rol Técnico
JUAN CARLOS JURADO REY
CONTRATISTA



Rol Jurídico
LUZ DANIELA CHACÓN CORTES
CONTRATISTA

Proyectó: Juan Carlos Jurado Rey – Contratista
 Revisó: Laura Natalia Gil Niño - Contratista
 Lorena Gaviria Hoyos - Contratista

